



**GOBIERNO REGIONAL
AYACUCHO**

Resolución Ejecutiva Regional

Nº 719 -2015-GRA/GR.

Ayacucho, 07 OCT 2015

VISTO; el Oficio N°581-2015-GRA-GG-GRDS/DRTPE de fecha 24 de agosto del 2015, e Informes N°s 267-2015-GRA-DRTPE/OTA y 052-2015-GRA/GG-GRPPAT-SGDI-LBV, conteniendo tres (03) anillados y tres folios (03) para aprobación de la Evaluación del Plan Operativo Institucional al Segundo Trimestre 2015 de la Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo del Gobierno Regional de Ayacucho; y

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad a lo dispuesto en los artículos 2°, 21° inciso a) y el artículo 45° inciso b) de la Ley N° 27867-Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales, los Gobiernos Regionales son personas jurídicas de derecho público, con autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia, constituyendo, para su administración económica y financiera, un Pliego Presupuestal. Así como, dirigir y supervisar la marcha del Gobierno Regional y de sus órganos ejecutivos, administrativos y técnicos, se ejercerán con sujeción al ordenamiento jurídico establecido por la Constitución, la Ley de Bases de la Descentralización y demás leyes de la Republica;

Que con Oficio N° 410-2015-GRA-GG-GRDS/DRTPE, el Director de Trabajo y Promoción del Empleo solicita la aprobación de la evaluación al primer trimestre 2015 del Plan Operativo Institucional de la Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo.

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 129-2015-GRA/PRES de fecha 11 de Febrero se aprobó el Plan Operativo Institucional 2015 de la Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo, del Gobierno Regional de Ayacucho; este importante documento de Gestión Institucional, está sujeto a evaluaciones trimestrales de las metas programadas en el Plan Operativo Institucional del 2015;

Que, las metas programadas en el Plan Operativo Institucional (POI) 2015, es el resultado de lo que cada órgano estructurado de la Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo, del Gobierno Regional de Ayacucho, pretende alcanzar en un determinado periodo; de modo que, sean



sujetos de medición para observar los avances y plantear las recomendaciones, que el caso así lo amerite;

Que, la Evaluación del Plan Operativo Institucional al segundo trimestre 2015 es aprobada en base a la información proporcionada por la Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo del Gobierno Regional de Ayacucho y es tomada como cierta de acuerdo al inciso 42.1 del artículo 42° de la Ley 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General siendo de absoluta responsabilidad el contenido de la información proporcionada; y

Estando a lo actuado con la opinión favorable de la Sub Gerencia de Desarrollo Institucional e Informática de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial y en uso de las atribuciones y facultades conferidas por la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y sus Modificatorias Leyes N°s 27902, 28013, 28926, 28961, 28968, 29053 , 29611 y 21981 y la Ley N° 30305 Ley de Reforma de los artículos 191,194 y 203 de la Constitución Política del Perú el cual se modificó la denominación de "Presidente Regional" a "Gobernador Regional" y de "Vicepresidente Regional" a "Vicegobernador Regional".

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR, con eficacia anticipada en armonía a lo dispuesto por el artículo 17° numeral 17.1 de la Ley N° 27444 Ley del Procedimiento Administrativo General el documento de Evaluación al Segundo Trimestre del Plan Operativo Institucional 2015 de la Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo del Gobierno Regional de Ayacucho, que rubricados al margen, forman parte de la presente Resolución;

ARTICULO SEGUNDO.- Hacer de conocimiento de la presente Resolución a la Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo del Gobierno Regional de Ayacucho; en un (01) ejemplar original a la Subgerencia de Desarrollo Institucional e Informática e instancias pertinentes de acuerdo a formalidades establecidas por Ley.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE



GOBIERNO REGIONAL AYACUCHO
ProL VICTOR DE LA CRUZ EYZAGUIRRE
GOBERNADOR





GOBIERNO REGIONAL AYACUCHO
EVALUACION DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL
2015



SEGUNDO TRIMESTRE
RECURSOS ORDINARIOS Y RECURSOS
DIRECTAMENTE RECAUDADOS
DIRECCION REGIONAL DE TRABAJO Y
PROMOCION DEL EMPLEO

AYACUCHO- PERÚ

FORMATO N° 05
EVALUACIÓN FÍSICA DE ACTIVIDADES
GOBIERNO REGIONAL AYACUCHO

GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO
UNIDAD ESTRUCTURADA
META 0054
FUENTE DE FINANCIAMIENTO

: DIRECCIÓN REGIONAL DE TRABAJO Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO
: Gestión y Desarrollo Sectorial -Trabajo Ayacucho
: FUNCIONAMIENTO R.O. Y R.D.R

PERIODO: II TRIMESTRE 2015

N°	DENOMINACION	UNIDAD MEDIDA	CANT. PROG. ANUAL	CANT. TRIMESTRAL	EJECUTADO EN TRIMESTRE		EJECUTADO ACUMULADO ANUAL	
					CANTIDAD EJECUTADA	AVANCE FÍSICO %	CANTIDAD EJE. ACUMUL.	AVANCE FÍSICO %
					R.O. Y R.D.R	R.O. Y R.D.R	R.O. Y R.D.R	R.O. Y R.D.R
	DIRECCIÓN REGIONAL							
1	Coordinación con los órganos técnicos normativos de la sede central del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo y del Gobierno Regional Ayacucho.	acción	16	4	4	100	6	38
2	Elaboración y control de los documentos administrativos: Resoluciones Directoriales, Convenios Interinstitucionales, oficios simples y múltiples, informes, memorandums simples y múltiples, cartas.	acción y documentos	16	4	4	100	6	38
3	Atención al usuario, recepción, foliación, registro, distribución y archivo de documentos administrativos.	acción	24	6	6	100	9	38
4	Programación de visitas inspectivas de supervisión	acción	12	3	2	67	6	50
5	Seguridad y vigilancia en la institución	acción	200	40	0	0	41	21
	OFICINA TÉCNICA ADMINISTRATIVA							
6	Reestructuración, reordenamiento y fortalecimiento de la Estructura Orgánica Institucional y del sistema de archivo y la unidad de caja con apoyo de terceros.	Documento	6	2	1	50	3	50
7	Formulación, reformulación y evaluación del Plan operativo Institucional, revisión Final y aprobación POI- 2015 de la DRTPE.	Documento	8	2	2	100	4	50
8	Elaboración del Plan Anual de Adquisiciones de la DRTPE.	Documento	8	1	1	100	5	63
9	Programación, organización y control de los procedimientos administrativos relacionados con abastecimiento y patrimonio Institucional.	Accion	8	2	1	50	2	25
10	Organización y actualización periódicamente el inventario patrimonial de la DRTPE de conformidad con los dispositivos legales vigentes.	Documento	2	1	1	100	1	50
11	Realización de la evaluación presupuestaria Institucional. Informe anual de las ejecuciones presupuestarias.	Documento	4	1	1	100	1	25
12	Ejecución de Información y orientación a los usuarios de la DRTPE.	Accion	24	6	5	83	11	46



FORMATO N° 05
EVALUACIÓN FÍSICA DE ACTIVIDADES
GOBIERNO REGIONAL AYACUCHO

GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO
UNIDAD ESTRUCTURADA
META 0054
FUENTE DE FINANCIAMIENTO

: DIRECCIÓN REGIONAL DE TRABAJO Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO
: Gestión y Desarrollo Sectorial - Trabajo Ayacucho
: FUNCIONAMIENTO R.O. Y R.D.R

PERIODO: II TRIMESTRE 2015

N°	DENOMINACION	UNIDAD MEDIDA	CANT. PROG. ANUAL	CANT. PROGR. TRIMESTRAL	EJECUTADO EN TRIMESTRE		EJECUTADO ACUMULADO ANUAL	
					CANTIDAD EJECUTADA	AVANCE FÍSICO %	CANTIDAD EJE. ACUMUL.	AVANCE FÍSICO %
					R.O. Y R.D.R	R.O. Y R.D.R	R.O. Y R.D.R	R.O. Y R.D.R
	DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y SOLUCIÓN DE CONFLICTOS LABORALES							
13	Establecimiento de espacios de diálogo, análisis y afines con los actores directos de los temas del sector mas importantes, emitir documentos administrativos en término de relación laboral, dar opiniones sobre las huelgas a través de la Presidencia y/o Secretaría Técnica del Consejo Regional de Trabajo y Promoción del Empleo; y, del Consejo Regional de Seguridad y Salud en el Trabajo.	Acción y Documento	18	5	4	80	7	39
14	Emisión de informes que contengan la opinión técnica ante las consultas que efectúan las entidades públicas, privadas, organizaciones sindicales, organizaciones empresariales, público en general, respecto de materias de índole laboral.	Acción y Documento	20	4	3	75	7	35
15	Atención de consultas efectuadas por trabajadores, ex -trabajadores, empleadores, organizaciones sindicales y público en general y asesoramiento laboral global. Instalación de audiencias Administrativa Laboral a fin de resolver los conflictos individuales que surjan en la relación laboral.	Acción	1,800	475	418	88	831	46
16	Llevar a cabo eventos de difusión de la normativa laboral en general, llevar a cabo eventos académicos de capacitación en materia laboral conforme a los ejes temáticos previstos en los Planes Nacionales y Regionales a través de medios impresos, tripticos,	Acción y Documento	16	4	3	75	6	38
17	Cálculo de beneficios sociales e interposición de demandas, seguimiento y asistencia a todos los actos judiciales que se programen hasta su culminación definitiva en Instancia Judicial. (D. Leg. N° 910 y D.S. N° 020-2001-TR).	Acción	40	11	9	82	18	45
	SUB DIRECCION DE NEGOCIACIONES COLECTIVAS Y REGISTROS GENERALES						0	
18	Ejecución del registro y renovación de los contratos de trabajo sujetos a modalidad, a tiempo parcial y contrato de personal extranjero.	Documento	48,000	9334	7467	80	29334	61
	SUB DIRECCION DE INSPECCION DEL TRABAJO						0	
19	Orientación y fiscalización laboral. (Ley N° 28806 y D.S. N° 019-2006-TR y D.S. N° 019-2007-TR).	acción	400	108	81	75	156	39



FORMATO N° 05
EVALUACIÓN FÍSICA DE ACTIVIDADES
GOBIERNO REGIONAL AYACUCHO

GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO
UNIDAD ESTRUCTURADA
META 0054
FUENTE DE FINANCIAMIENTO

: DIRECCIÓN REGIONAL DE TRABAJO Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO
: Gestión y Desarrollo Sectorial - Trabajo Ayacucho
: FUNCIONAMIENTO R.O. Y R.D.R

PERIODO: II TRIMESTRE 2015

N°	DENOMINACION	UNIDAD MEDIDA	CANT. PROG. ANUAL	CANT. TRIMESTRAL	EJECUTADO EN TRIMESTRE		EJECUTADO ACUMULADO ANUAL	
					CANTIDAD EJECUTADA	AVANCE FÍSICO %	CANTIDAD EJEC. ACUMUL.	AVANCE FÍSICO %
				R.O. Y R.D.R	R.O. Y R.D.R	R.O. Y R.D.R	R.O. Y R.D.R	R.O. Y R.D.R
	DIRECCIÓN DE PROMOCIÓN DEL EMPLEO Y FORMACIÓN PROFESIONAL DE LA MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA							
20	Desarrollo de estrategias de vinculación con las empresas a fin de generar demanda laboral facilitando la inserción laboral de los usuarios de la región de Ayacucho.	Acción	12	3	2	67	5	42
21	Difusión y facilitación de los procesos entre las empresas y los servicios que brinda la Ventanilla Única de Promoción del Empleo.	Acción	16	3	2	67	6	38
22	Asesoramiento a través de herramientas y tipos prácticos a los buscadores de empleo, la misma que contribuya en la formación personal y profesional de cada participante para que afronten adecuadamente situaciones específicas en la búsqueda de empleo.	Acción	14	3	2	67	5	36
23	Articulación de la demanda laboral con la oferta laboral, incidiendo en la población más vulnerable.	Acción	12	3	2	67	6	50
24	Difusión y promoción de los diferentes servicios del empleo a los ciudadanos con igualdad de oportunidades en los grupos más vulnerables.	Acción	12	3	2	67	6	50
25	Asesoría, consultoría y registros de empresas promotoras con personas de discapacidad	Acción	22	6	5	83	8	36
26	Organización de la información del mercado de trabajo, objetiva, fiable, actualizada y comparable.	Acción	14	3	2	67	5	36
27	Difusión de información socioeconómica y laboral	Acción	14	3	2	67	6	43
28	Implementación y fortalecimiento del OSEL	Acción	12	3	2	67	5	42
TOTAL			50,750	10,043	8,034	80	30,506	60



DIRECCIÓN REGIONAL DE TRABAJO Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO
Gestión y Desarrollo Sectorial - Trabajo Ayacucho
FUNCIONAMIENTO R.O. Y R.D.R

PERIODO: II TRIMESTRE-2015

Nº	DENOMINACION	UNIDAD MEDIDA	META	PRESUPUESTO PROGRAMADO ANUAL		PRESUPUESTO PROGRAMADO TRIMESTRAL		EJECUTADO EN TRIMESTRE						EJECUTADO ACUMULADO ANUAL	
				PRESUPUESTO PROGRAMADO ANUAL		PRESUPUESTO PROGRAMADO TRIMESTRAL		PTO EIEC		AVANCE FINANCIERO %		PTO EIEC ACUMU.		AVANCE FINANCIERO %	
				R.O.	R.D.R.	R.O.	R.D.R.	R.O.	R.D.R.	R.O.	R.D.R.	R.O.	R.D.R.	R.O.	R.D.R.
	DIRECCIÓN REGIONAL														
1	Coordinación con los órganos técnicos normativos de la sede central del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo y del Gobierno Regional Ayacucho.	acción	16	23412.04		5,185.07		5,185.07		100		13434.75		57	
2	Elaboración y control de los documentos administrativos: Resoluciones Directorales, Convenios Interinstitucionales, oficios simples y múltiples, informes, memorandums simples y múltiples, cartas.	acción y documentos	16	22,095.69		5,399.62		5,399.62		100		2,900.11		70	3540.107
3	Atención al usuario, recepción, foliación, registro, distribución y archivo de documentos administrativos.	acción	24	21,555.06		5,690.39		5,690.39		100		10174.27		47	4244.67
4	Programación de visitas inspectivas de supervisión	acción	12	21,803.63		5,399.60		4,319.68		80		9924.52		46	3608.652
5	Seguridad y vigilancia en la Institución	acción	200			0.00		4,192.36				0.00			7500
	OFICINA TÉCNICA ADMINISTRATIVA							13,796.00							
6	Reestructuración, reordenamiento y fortalecimiento de la Estructura Orgánica Institucional y del sistema de archivo y la unidad de caja con apoyo de terceros.	Documento	6	13,853.26		3,206.04		2,564.83		80		6509.38		47	
7	Formulación, reformulación y evaluación del Plan operativo Institucional, revisión Final y aprobación POI- 2015 de la DRTPE .	Documento	8	15,963.40		3,497.26		3,497.26		100		8968.87		56	
8	Elaboración del Plan Anual de Adquisiciones de la DRTPE.	Documento	8	15,210.87		3,862.57		4,942.95		100		7485.73		49	
9	Programación, organización y control de los procedimientos administrativos relacionados con abastecimiento y patrimonio Institucional .	Accion	8	16,787.87		3,777.54		3,588.66		95		9043.92		54	
10	Organización y actualización periódicamente el inventario patrimonial de la DRTPE de conformidad con los dispositivos legales vigentes.	Documento	2	8,000.04		4,000.02		3,000.02		75		3000.02		38	
11	Realización de la evaluación presupuestaria Institucional. Informe anual de las ejecuciones presupuestarias.	Documento	4	8,776.06		4,388.03		3,847.72		100		4388.03		50	2693.404
12	Ejecución de información y orientación a los usuarios de la DRTPE.	Accion	24	15,387.93		3,607.91		3,607.91		100		8172.12		53	3484.0182
						14,098.55		3,424.48				2,054.69		60	5594.688



FORMATO Nº 06
EVALUACIÓN FINANCIERA DE ACTIVIDADES

GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO
UNIDAD ESTRUCTURADA
META 0054
FUENTE DE FINANCIAMIENTO

: DIRECCIÓN REGIONAL DE TRABAJO Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO
: Gestión y Desarrollo Sectorial - Trabajo Ayacucho
: FUNCIONAMIENTO R.O. Y R.D.R.

PERIODO: II TRIMESTRE-2015

Nº	DENOMINACIÓN	UNIDAD MEDIDA	META	PRESUPUESTO PROGRAMADO ANUAL		PRESUPUESTO PROGRAMADO TRIMESTRAL		EJECUTADO EN TRIMESTRE				EJECUTADO ACUMULADO ANUAL			
				R.O.	R.D.R.	R.O.	R.D.R.	PTO EIEC		AVANCE FINANCIERO %		PTO EIEC ACUMU.		AVANCE FINANCIERO %	
								R.O.	R.D.R.	R.O.	R.D.R.	R.O.	R.D.R.	R.O.	R.D.R.
	DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y SOLUCIÓN DE CONFLICTOS LABORALES														
13	Establecimiento de espacios de diálogo, análisis y afines con los actores directos de los temas del sector más importantes, emitir documentos administrativos en término de relación laboral, dar opiniones sobre las huelgas a través de la Presidencia y/o Secretaría Técnica del Consejo Regional de Trabajo y Promoción del Empleo; y, del Consejo Regional de Seguridad y Salud en el Trabajo.	acción y documentos	18	26,224.27		6,714.06		6,042.65		90		12428.87		47	
14	Emisión de Informes que contengan la opinión técnica ante las consultas que efectúan las entidades públicas, privadas, organizaciones sindicales, organizaciones empresariales, público en general, respecto de materias de índole laboral.	Acción y Documento	20	21,323.83		5,302.12		5,037.01		95		10454.48		49	
15	Atención de consultas efectuadas por trabajadores, ex - trabajadores, empleadores, organizaciones sindicales y público en general y asesoramiento laboral global. Instalación de audiencias Administrativa Laboral a fin de resolver los conflictos individuales que surjan en la relación laboral.	Acción	1,800	20,670.84		5,358.96		4,823.06		90		9554.86		46	
16	Llevar a cabo eventos de difusión de la normativa laboral en general, llevar a cabo eventos académicos de capacitación en materia laboral conforme a los ejes temáticos previstos en los Planes Nacionales y Regionales a través de medios impresos, tripticos.	Documento y acción	16	23,137.31		5,967.85		5,669.46		95		10903.22		47	
17	Cálculo de beneficios sociales e interposición de demandas, seguimiento y asistencia a todos los actos judiciales que se programen hasta su culminación definitiva en instancia Judicial. (D. Leg. N° 910 y D.S. N° 020-2001-TR).	Acción	40	22,007.73		5,570.86		5,013.77		90		10573.69		48	
18	Sub Dirección de Negociaciones Colectivas y Registros Generales Ejecución del registro y renovación de los contratos de trabajo sujetos a modalidad, a tiempo parcial y contrato de personal extranjero.	Documento	48000	20,124.65		5,038.51		4,534.66		90		9844.33		49	
19	Dirección de Inspección del Trabajo Orientación y fiscalización laboral. (Ley N° 28806 y D.S. N° 019-2006-TR y D.S. N° 019-2007-TR).	Acción	400	21,693.75		5,708.29		5,137.46		90		9706.33		45	
				21,963.13		7,287.71		4,955.64		68		5050.6428			23





FORMATO Nº 06
EVALUACIÓN FINANCIERA DE ACTIVIDADES

GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO
UNIDAD ESTRUCTURADA
META 0054
FUENTE DE FINANCIAMIENTO

: DIRECCIÓN REGIONAL DE TRABAJO Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO
: Gestión y Desarrollo Sectorial - Trabajo Ayacucho
: FUNCIONAMIENTO R.O. Y R.D.R

PERIODO: II TRIMESTRE 2015

Nº	DENOMINACIÓN	UNIDAD MEDIDA	META	PRESUPUESTO PROGRAMADO ANUAL			PRESUPUESTO PROGRAMADO TRIMESTRAL			EJECUTADO EN TRIMESTRE			EJECUTADO ACUMULADO ANUAL		
				R.O.			R.O.			R.O.			R.O.		
				R.O.	R.D.R.	R.D.R.	R.O.	R.D.R.	R.D.R.	PTO EIEC	AVANCE FINANCIERO %	R.O.	R.D.R.	PTO EIEC ACUMU.	AVANCE FINANCIERO %
	DIRECCIÓN DE PROMOCIÓN DEL EMPLEO Y FORMACIÓN PROFESIONAL DE LA MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA														
20	Desarrollo de estrategias de vinculación con las empresas a fin de generar demanda laboral facilitando la inserción laboral de los usuarios de la región de Ayacucho.	Acción	12	12,622.69			3,114.72			2,616.36	84			5894.90	47
										2,453.62	63			3535.9132	28
21	Difusión y facilitación de los procesos entre las empresas y los servicios que brinda la Ventanilla Única de Promoción del Empleo.	Acción	16	12,622.69			3,161.26			2,687.07	85			5825.97	46
										2,439.37	64			3414.3728	27
22	Asesoramiento a través de herramientas y tipos prácticos a los buscadores de empleo, la misma que contribuya en la formación personal y profesional de cada participante para que afronten adecuadamente situaciones específicas en la búsqueda de empleo.	Acción	14	12,622.69			3,294.98			2,965.48	90			5815.48	46
23	Articulación de la demanda laboral con la oferta laboral, incidiendo en la población más vulnerable.	Acción	12	12,605.39			3,248.44			2,631.23	81			5491.32	44
										2,314.91	60			3189.908	26
24	Difusión y promoción de los diferentes servicios del empleo a los ciudadanos con igualdad de oportunidades en los grupos más vulnerables.	Acción	12	12,605.39			3,289.21			2,499.80	76			5237.55	42
										3,025.57	62			3875.569	25
25	Asesoría, consultoría y registros de empresas promocionales con personas de discapacidad	Acción	22	12,605.39			3,289.21			2,631.37	80			5569.12	43
26	Organización de la información del mercado de trabajo, objetiva, fiable, actualizada y comparable.	Acción	14	12,622.26			3,248.44			2,663.44	82			5540.37	44
										2,511.45	65			3,357.05	27
27	Difusión de información socioeconómica y laboral	Acción	14	12,622.29			3,294.85			2,866.52	87			5694.23	45
										2,291.68	60			3,161.68	26
28	Implementación y fortalecimiento del OSEL	Acción	12	13,182.97			3,426.60			2,638.48	77			5657.78	43
										2,856.98	60			3,736.98	36
	TOTAL		50750	452,140.00	442,066.00	117,042.39	132,197.28			105,561.87	90			216,803.33	48

FORMATO N° 07
EVALUACIÓN CUALITATIVA DE ACTIVIDADES

GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO
UNIDAD ESTRUCTURADA
META 0054
FUENTE DE FINANCIAMIENTO

: DIRECCIÓN REGIONAL DE TRABAJO Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO
: Gestión y Desarrollo Sectorial - Trabajo Ayacucho
: FUNCIONAMIENTO R.O. Y R.D.R

PERIODO: II TRIMESTRE - 2015

N°	ACTIVIDADES	SITUACIÓN NEGATIVA OBSERVADA	ACCIONES Y/O SOLUCIONES TOMADAS	RECOMENDACIONES
	DIRECCIÓN REGIONAL			
1	Coordinación con los órganos técnicos normativos de la sede central del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo y del Gobierno Regional Ayacucho.	Ninguna	Ninguna	
2	Elaboración y control de los documentos administrativos: Resoluciones Directorales, Convenios Interinstitucionales, oficios simples y múltiples, informes, memorandums simples y múltiples, cartas.	Ninguna	Ninguna	
3	Atención al usuario, recepción, foliación, registro, distribución y archivo de documentos administrativos.	Ninguna	Ninguna	
4	Programación de visitas inspectivas de supervisión	Ninguna	Ninguna	
5	Seguridad y vigilancia en la institución	Ninguna		
	OFICINA TÉCNICA ADMINISTRATIVA	Ninguna	Ninguna	
6	Reestructuración, Reordenamiento y fortalecimiento de la Estructura Orgánica Institucional. Elaboración de los documentos de gestión institucional con apoyo de terceros.	Ninguna	Ninguna	
7	Formulación, reformulación y evaluación del Plan operativo institucional, revisión Final y aprobación POI- 2015 de la DRTPE.	Ninguna	Ninguna	
8	Elaboración del Plan Anual de Adquisiciones de la DRTPE.	Ninguna	Ninguna	
9	Programación, organización y control de los procedimientos administrativos relacionados con abastecimiento y patrimonio institucional.	Ninguna	Ninguna	
10	Organización y actualización periódicamente el inventario patrimonial de la DRTPE de conformidad con los dispositivos legales vigentes.	Ninguna	Ninguna	
11	Realización de la evaluación presupuestaria institucional. Informe anual de las ejecuciones presupuestarias.	Ninguna	Ninguna	
12	Ejecución de información y orientación a los usuarios de la DRTPE.	Ninguna	Ninguna	





FORMATO N° 07

EVALUACIÓN CUALITATIVA DE ACTIVIDADES

GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO
UNIDAD ESTRUCTURADA
META 0054
FUENTE DE FINANCIAMIENTO

: DIRECCIÓN REGIONAL DE TRABAJO Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO
: Gestión y Desarrollo Sectorial - Trabajo Ayacucho
: FUNCIONAMIENTO R.O. Y R.D.R

PERIODO: II TRIMESTRE - 2015				
N°	ACTIVIDADES	SITUACION NEGATIVA OBSERVADA	ACCIONES Y/O SOLUCIONES TOMADAS	RECOMENDACIONES
13	DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y SOLUCIÓN DE CONFLICTOS LABORALES Establecimiento de espacios de diálogo, análisis y afines con los actores directos de los temas del sector mas importantes, emitir documentos administrativos en término de relación laboral, dar opiniones sobre las huelgas a través de la Presidencia y/o Secretaría Técnica del Consejo Regional de Trabajo y Promoción del Empleo; y, del Consejo Regional de Seguridad y Salud en el Trabajo.	Los Espacios de Diálogo no se lograron llevar de manera adecuada por el desconocimiento de las labores del Consejo Regional del Trabajo	Se cursó Oficios a los integrantes del CRTPE, para que deriven a sus representantes, el cual no tuvo la acogida respectiva por desidia de los miembros	Se espera un mayor compromiso de los actores sociales.
14	Emisión de informes que contengan la opinión técnica ante las consultas que efectúen las entidades públicas, privadas, organizaciones sindicales, organizaciones empresariales, público en general, respecto de materias de índole laboral.	Falta de recursos para la DPSC	Envío de Oficios recomendando las políticas de trabajo	Se requiere de un mayor presupuesto para la DPSC, con la finalidad de que se puedan atender las necesidades más urgentes, por la falta de personal
15	Atención de consultas efectuadas por trabajadores, ex -trabajadores, empleadores, organizaciones sindicales y público en general y asesoramiento laboral global. Instalación de audiencias Administrativa Laboral a fin de resolver los conflictos individuales que surjan en la relación laboral.	Debido a los escasos recursos no se puede cumplir con las metas	Solo se ha logrado hacer unos afiches, en el tema de capacitaciones los recursos son limitados que no se pueden hacer con mayor continuidad.	ninguna
16	Llevar a cabo eventos de difusión de la normativa laboral en general, llevar a cabo eventos académicos de capacitación en materia laboral conforme a los ejes temáticos previstos en los Planes Nacionales y Regionales a través de medios impresos, trípticos,	Ninguna	Ninguna	
17	Cálculo de beneficios sociales e interposición de demandas, seguimiento y asistencia a todos los actos judiciales que se programen hasta su culminación definitiva en Instancia Judicial. (D. Leg. N° 910 y D.S. N° 020-2001-TR).	Las consultas se han atendido de manera óptima, esto porque se ha buscado la forma de atender y absolver las consultas en el menor tiempo posible	Ninguna	ninguna
	SUB DIRECCION DE NEGOCIACIONES COLECTIVAS			
18	Ejecución del registro y renovación de los contratos de trabajo sujetos a modalidad, a tiempo parcial y contrato de personal extranjero.	El monitoreo es nulo por la falta de presupuesto	Ninguna	ninguna
	DIRECCION DE INSPECCION DEL TRABAJO			
19	Orientación y fiscalización laboral. (Ley N° 28806 y D.S. N° 019-2006-TR y D.S. N° 019-2007-TR).	Ninguna	Ninguna	ninguna





FORMATO N° 07
EVALUACIÓN CUALITATIVA DE ACTIVIDADES

GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO
UNIDAD ESTRUCTURADA
META 0054
FUENTE DE FINANCIAMIENTO

: DIRECCIÓN REGIONAL DE TRABAJO Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO
: Gestión y Desarrollo Sectorial - Trabajo Ayacucho
: FUNCIONAMIENTO R.O. Y R.D.R

PERIODO: II TRIMESTRE - 2015

N°	ACTIVIDADES	SITUACIÓN NEGATIVA OBSERVADA	ACCIONES Y/O SOLUCIONES TOMADAS	RECOMENDACIONES
	DIRECCIÓN DE PROMOCIÓN DEL EMPLEO Y FORMACIÓN PROFESIONAL DE LA MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA	Ninguna	Ninguna	
20	Desarrollo de estrategias de vinculación con las empresas a fin de generar demanda laboral facilitando la inserción laboral de los usuarios de la región de Ayacucho.	Ninguna	Ninguna	
21	Difusión y facilitación de los procesos entre las empresas y los servicios que brinda la Ventanilla Única de Promoción del Empleo.	Ninguna	Ninguna	
22	Asesoramiento a través de herramientas y tips prácticos a los buscadores de empleo, la misma que contribuya en la formación personal y profesional de cada participante para que afronten adecuadamente situaciones específicas en la búsqueda de empleo.	Ninguna	Ninguna	
23	Articulación de la demanda laboral con la oferta laboral, incidiendo en la población más vulnerable.	Ninguna	Ninguna	
24	Difusión y promoción de los diferentes servicios del empleo a los ciudadanos con igualdad de oportunidades en los grupos más vulnerables.	Ninguna	Ninguna	
25	Asesoría, consultoría y registros de empresas promotoras con personas de discapacidad	Ninguna	Ninguna	
26	Organización de la información del mercado de trabajo, objetiva, fiable, actualizada y comparable.	Ninguna	Ninguna	
27	Difusión de información socioeconómica y laboral	Ninguna	Ninguna	
28	Implementación y fortalecimiento del OSEL	Ninguna	Ninguna	